

CAPITULO CXV.

D. Martín, el Humano.—Invasión del reino de Aragón por el conde de Foix.—Demandas que hicieron al nuevo rey, las cortes de Zaragoza.—Conducta del antipapa aragonés, Pedro de Luna.—Bandos de Aragón.—Desgraciada situación de la Iglesia.—Concilios de Pisa y Perpiñan.—Muerte de D. Martín de Sicilia, cuyo reino hereda su padre.

SEGUN el testamento de D. Juan, y por las disposiciones de sus antecesores, la sucesión del reino correspondía al infante D. Martín su hermano, que, como sabemos, estaba en Sicilia ayudando á su hijo para la completa reducción de aquel estado.

Las cortes de Cataluña reconocieron inmediatamente por rey á D. Martín, y le enviaron una embajada para que con toda premura acudiese á tomar posesión de su nuevo reino, pues aun cuando la reina viuda D.^a Violante aseguró que había quedado embarazada y los concelleres nombraron cuatro matronas «honradas y sabidas» para que constantemente estuvieran en su compañía encargadas de su «guarda y asistencia», no resultó cierto este hecho, no ofreciéndose otra oposición al nuevo rey que la suscitada por el conde de Foix, casado con D.^a Juana, la hija mayor del difunto Monarca, el cual preparóse á invadir el reino, tomando á sueldo varias compañías de aventureros.

La reina esposa de D. Martín, que gobernaba el estado durante la ausencia de su esposo, congregó cortes, y deshechando estas las pretensiones de aquel, aprestáronse á rechazarle con la fuerza, puesto que con la fuerza les amenazaba.

Entablóse la guerra, y á no haber sido por la muerte que al año siguiente de 1396 vino á cortar la vida del conde, hubiera tenido constantemente el aragonés un enemigo si no temible, al menos importuno y pertinaz.

Durante la permanencia de D. Martín en Sicilia, á fuerza de perseverancia y de energía, había ido consiguiendo reducir la mayor parte de la isla á la obediencia de sus hijos.

Así fue que al abandonar aquella comarca para dirigirse á Aragón, dejó á los reyes de Sicilia, si no en pacífica posesión de sus estados, al menos en muchas mejores condiciones de como hasta entonces estuvieran.

A su paso por Avignon, trató, en unión con el rey de Francia y con otros varios príncipes, de influir con Benedicto XIII para la extinción del cisma que con tanto perjuicio para la Iglesia se prolongaba demasiado.

Pero ni Benedicto XIII ni Bonifacio IX querían renunciar al pontificado, y de aquí que fuera difícil el dar una solución á aquel asunto que cada día se complicaba mas.

Una vez el rey D. Martín en Barcelona, no pudo acudir á Zaragoza á celebrar cortes de aragoneses tan pronto como deseara, por los graves asuntos que reclamaron su atención desde los primeros momentos.

En primer lugar, estaba el proceso que se hizo contra el conde de Foix y su esposa, á los cuales se condenó como á vasallos rebeldes; en segundo lugar, debía ocuparse, como lo hizo con gran asiduidad en la remisión á Cerdeña, de socorros en galeras y en dinero; y en tercero, el grave, delicado y comprometido asunto del cisma, que traía agitadas á la mayoría de las cortes de Europa.

Desgraciadamente este negocio no podía ventilarse ni resolverse con la facilidad que los otros, puesto que el pontífice aragonés no quería ceder en lo mas mínimo á pesar de lo que antes de su elección dijera, ni fueron bastantes á convencerle las súplicas, las exhortaciones, y aun las amenazas que se le llegaron á hacer.

Muchos de sus cardenales le abandonaban, mas haciendo nuevas promociones inmediatamente, demostraba de una manera palpable lo resuelto que se hallaba á no abdicar su autoridad pontificia.

En 13 de octubre de 1397 juró el rey D. Martín en las cortes de Zaragoza guardar los fueros establecidos por su padre D. Pedro IV, y en las siguientes de 1398, quedó jurado como heredero y sucesor del reino, su hijo D. Martín, rey de Sicilia.

De negocio grande, importante, inmenso, político y religioso á la vez, califica uno de nuestros modernos historiadores el cisma sostenido, especialmente en la época que hablamos, por la obstinación y tenacidad del antiguo cardenal aragonés.

Apartáronse de su obediencia el rey de Francia y todo el clero francés; los reyes de Nápoles y de Castilla le abandonaron, alzóse contra él el pueblo mismo de Avignon, y el rey de Sicilia hubiérale desamparado también á no impedirlo su padre el de Aragón, que hasta el último momento fue su único defensor.

Cercáronle en su palacio de Avignon las tropas francesas y las mismas gentes de la ciudad, defendiéndose con obstinación durante siete meses, hasta que al cabo de ellos llegó á una avenencia por la cual el rey de Francia se comprometía, si Pedro de Luna daba palabra de renunciar á negociar con los cardenales y con las gentes de Avignon, á que se apartaran de las vías de hecho y se sometieran á lo que decidiese un concilio constituido por los preladados que fueron partidarios de Clemente.

Accedió Benedicto, aunque de mala gana, y durante cuatro años permaneció custodiado en su palacio, dando no poco que hacer á los príncipes cristianos, adquiriendo ó perdiendo sucesivamente partidarios, y en resumen, prolongando aquel estado deplorable para la Iglesia de una manera cada vez mas inconveniente.

En 1403, en ocasión que se estaban pactando las condiciones para llegar tal vez á un arreglo, el condestable de Aragón D. Jaime de Prades consiguió sacar á Benedicto de su prisión y trasladarle á Chateau Renard, con lo cual cobró nuevos bríos el cisma, vién-

dose mas que nunca distante la paz que tanto necesitaba la Iglesia.

La muerte del papa Bonifacio provocó nueva elección por parte de los cardenales romanos, de la cual salió como su sucesor Inocencio XII, y al tener de ello noticia Benedicto, mandó llamar algunas galeras de Barcelona con ánimo de dirigirse desde Niza, donde se hallaba á la sazón, sobre Roma, para hacer triunfar su autoridad.

No es la índole de nuestro trabajo á propósito para seguir la marcha de esta inmensa complicación que por tan dilatado espacio tuvo conmovida á toda la Europa cristiana, dando lugar con sus múltiples incidentes á nuevas complicaciones entre distintos pueblos, con desdoro y menoscabo de la Iglesia.

Unicamente diremos que despues de grandes vicisitudes, viéndose, ora reconocido por distintos monarcas, Benedicto XIII, ora abandonado por los mismos que le reconocieron, protegido por la santa elocuencia del insigne valenciano San Vicente Ferrer, habiendo luchado durante su pontificado con Bonifacio IX, con Inocencio VII, con Gregorio XII, con Alejandro V y con Juan XXIII, vino á terminar sus días en Peñíscola, olvidado de todos, y despues de haber sido causa de tantos y tan trascendentales disgustos como tendremos ocasión de ver en el reinado de D. Fernando el de Antequera.

El rey de Aragón fue constantemente, segun ya hemos indicado, su defensor, aun cuando sin dejar de comprender los graves males que aquella pertinaz obstinación estaba produciendo.

En abril de 1399 habiase coronado el rey D. Martín con gran pompa en Zaragoza, y en 1400, merced á los auxilios que había enviado á Sicilia, quedó todo aquel reino bajo el dominio de su hijo D. Martín, habiendo muerto poco antes la reina de Sicilia y su hijo único el infante D. Pedro.

En julio de 1404 vióse el monarca aragonés obligado á convocar cortes generales en Maella, compuestas de los cuatro brazos del estado, con motivo de los bandos que desolaban el reino, bandos que, capitaneados por los Urreas y los Lunas, los Centellas y los Soleres, los Cerdanes y los Lanuzas, llevaban el luto y la desolación por todas partes, ocasionando no pocas muertes y la destrucción de castillos y villas que reciprocamente se tomaban los contendientes.

En estas cortes se dieron facultades extraordinarias al Justicia, para conocer en los delitos y negocios de los particulares, merced á lo cual se apaciguaron algun tanto aquellas desastrosas guerras.

También en las mismas, espuso su pensamiento de que su hijo D. Martín de Sicilia viniese á Aragón para que se enterase de como los monarcas de este reino habían de guardar las libertades de él, puesto que mas tarde había de sucederle en el trono, y en el año siguiente de 1405, vino el siciliano á Cataluña, donde juró guardar las constituciones y usos de este país, teniendo que regresar inmediatamente á sus estados, donde graves alteraciones le llamaron.

En 1406 murió la reina de Aragón, no dejando otro hijo varón que el rey de Sicilia, y al mismo tiempo este perdía al único hijo de su segundo matrimonio, puesto que poco antes había contraído nuevo enlace con D.^a Blanca de Navarra, hija tercera del rey Carlos, el Noble.

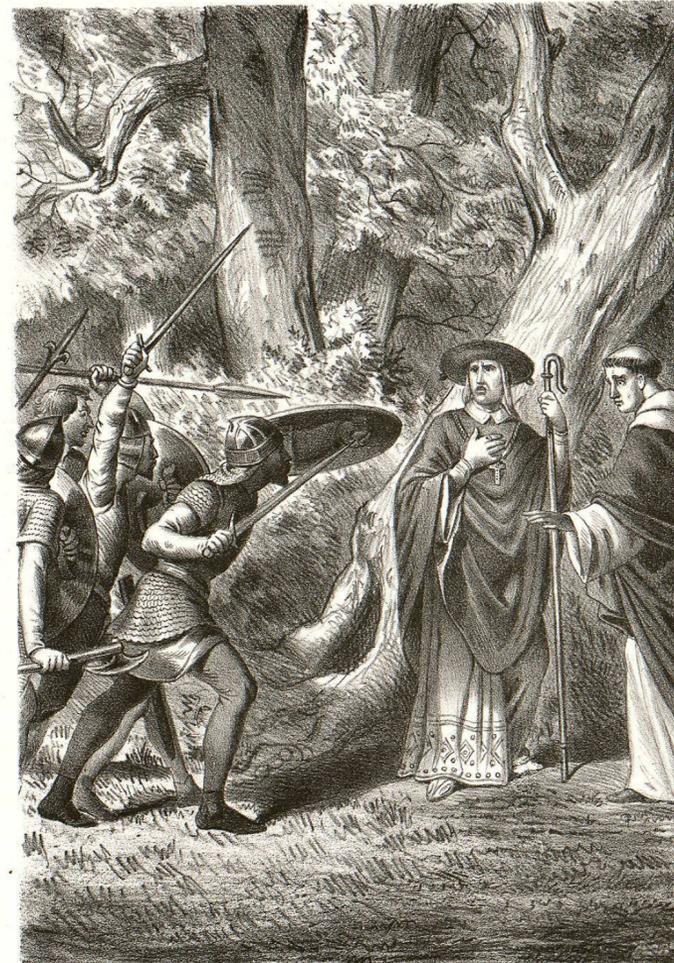
En 1409 tuvo lugar en Pisa el concilio en el cual quedó elegido sumo pontífice el arzobispo de Milan, bajo el nombre de Alejandro V, declarándose cismáticos lo mismo Gregorio XII que Benedicto XIII.

En 3 de mayo de 1410 murió en Bolonia el nuevo pontífice, y en su lugar fue elegido Baltar Coca, bajo el nombre de Juan XXIII.

Por este tiempo el jóven rey D. Martín de Sicilia, con los auxilios que le envió su padre el de Aragón, consiguió la completa posesión de la isla de Cerdeña, pero poco despues de obtenido tan buen resultado, en 25 de julio de 1409, falleció de una repentina enfermedad, quedando por heredero del reino de Sicilia su padre D. Martín de Aragón, desempeñando la regencia de aquel reino la esposa del difunto, D.^a Blanca de Navarra.

Mas bien obedeciendo á los deseos de sus caballeros que por propia voluntad, contrajo D. Martín de Aragón nuevas nupcias con D.^a Margarita de Prades al objeto de ver si podía conseguir sucesión directa para sus estados; pero sus achaques y su estremada obesidad impidiéronle conseguirlo, comenzando á agitarse desde entonces todos los aspirantes á la corona de Aragón para en el caso de que el Monarca falleciese.

Para la corona de Sicilia, mostraba D. Martín grandes simpatías en favor de D. Fadrique, hijo bastardo del difunto rey de Sicilia y nieto suyo, por lo tanto; y para la de Aragón, á su sobrino D. Fernando de Castilla; pero el pueblo en general, inclinábase hácia el conde de Urgel, jóven brioso y apuesto, á quien dió la gobernación del reino y con el cual bien pronto se enemistaron los ricos-hombres aragoneses, lo que ocasionó que al presentarse en Zaragoza el conde á tomar posesión del cargo de Condestable que D. Martín le confirió, el mismo justicia abandonara la ciudad para no darle posesión de aquel cargo, viéndose obligado el de Urgel á escaparse de Zaragoza, refugiándose en la Almunia.



ASESINATO DEL ARZOBISPO DE ZARAGOZA.

CAPITULO CXVI.

Muerte del rey D. Martín.—Aspirantes al trono de Aragón.—Bandos y rivalidades que produjo la competencia entre estos.—Parlamentos de los tres reinos.—El Arzobispo de Zaragoza es asesinado.—Célebre Compromiso de Caspe.—El infante D. Fernando de Antequera es nombrado rey de Aragón.—San Vicente Ferrer.—Pacificación de las islas de Cerdeña y Sicilia.

Como fácilmente puede comprenderse, poco de agradable tenía la perspectiva que se ofrecía al reino si sobrevenia la muerte del rey D. Martín, muerte que no tardó en llegar.

En ocasión que se hallaba el rey en el monasterio de Valldoncellas, situado en las afueras de Barcelona, le dió un repentino accidente que finalizó su vida dos días después, ó sea el 31 de mayo de 1410.

Esto se esplicó, diciendo que había sido efecto de las continuas medicinas y drogas que tomaba para restablecer su quebrantada salud.

Por mas esfuerzos que hicieron los que le rodeaban en sus postreros momentos, para que designase un sucesor, no dijo mas sino que dejaba el reino al que legitimamente le pertenecía, contestación que trajo infinitos disturbios.

Sin sucesion directa el difunto, presentáronse como aspirantes al trono, cada uno con títulos atendibles, el conde de Urgel don Jaime de Aragón, biznieto por la línea masculina de Alfonso III de Aragón; D. Alfonso, duque de Gandía, hijo de D. Pedro conde de Ampurias y nieto de Jaime II que fue hermano de Alfonso III; el infante D. Fernando de Castilla, hijo segundo de la reina doña Leonor, que era hermana de D. Martín; D. Luis, duque de Calabria, hijo de D.^a Violante y nieto de D. Juan I de Aragón; y D. Fadrique, hijo natural del rey D. Martín de Sicilia, al cual su abuelo D. Martín de Aragón amó extraordinariamente y á quien el antipapa Benedicto XIII, según ya hemos dicho, había legitimado.

El mas temible de todos estos aspirantes era el conde de Urgel, si no por sus mejores derechos, por su carácter activo, enérgico y emprendedor y por los numerosos partidarios con que contaba, lo mismo en Cataluña que en Aragón y en Valencia.

De los otros cuatro, el que mas temor podia inspirar al conde de Urgel, era el infante D. Fernando de Castilla, por quien mostrara marcada predileccion el difunto D. Martín, á quien protegían el Justicia de Aragón, el arzobispo de Zaragoza, el gobernador Lithori y en cuyo favor estaba el mismo Benedicto XIII.

Precisamente en los momentos en que ocurría el fallecimiento de D. Martín, el infante D. Fernando hallábase empeñado en la conquista de Antequera, glorioso hecho de armas, del cual mas tarde tomó el sobrenombre con que le conoce la historia.

El conde de Urgel, alentado por esto y al mismo tiempo soberbio con el favor de que disfrutaba, púsose en armas para sostener su pretension.

El parlamento de Cataluña, único reunido á la sazón, con un patriotismo y una entereza superiores á todo elogio, ahogando las simpatías que pudiera sentir respecto al conde, ordenóle que licenciase inmediatamente las gentes que mandaba y que se abstuviera de ejercer la lugartenencia del reino.

A la vez el parlamento catalán envió mensajeros á Valencia y Aragón, al objeto de que reuniesen los parlamentos particulares, y congregados despues en uno general, acordasen lo mas conveniente.

Durante este espacio, había terminado la gloriosa conquista de Antequera el infante D. Fernando y congregando á todos los mas eminentes letrados de la corte, pidióles que examinaran la legitimidad de sus derechos respecto á la corona aragonesa.

La contestacion de estos fue unánime; todos reconocieron como legítimos sus derechos, aun con preferencia á los de su sobrino D. Juan II.

Con esta resolucion se acercó á las fronteras de aquel reino y envió un mensajero á Zaragoza para que hablase con el arzobispo D. García Fernandez de Heredia y con D. Antonio de Luna; el primero mostróse partidario del infante castellano y el segundo, defensor acérrimo del conde de Urgel.

Para proteger su partido, mandó inmediatamente D. Fernando á Aragón, á algunos de sus capitanes con mil quinientas lanzas.

Finalmente abrióse el parlamento general en febrero de 1414 en Calatayud, no habiéndolo podido efectuar antes á consecuencia de la agitacion que reinaba en el reino; no dejando entrar al castellan de Amposta y á D. Antonio de Luna hasta que llegaron el arzobispo y los síndicos de Zaragoza, á consecuencia de presentarse aquellos, armados.

Asistieron al parlamento los representantes de cada uno de los pretendientes.

D. Fernando envió para abogar en su favor á D. Diego Gomez de Fuensalida, abad de Valladolid, á quien posteriormente se le unió el letrado Juan Rodriguez de Salamanca.

Contentóse por entonces el parlamento de Calatayud con prometer que despues de un maduro exámen sobre los derechos que á cada uno asistían, fallaría con justicia y daría la corona á quien mayor legitimidad tuviera.

Fácil es de comprender que á pesar de toda la prudencia y de toda la discrecion de que estaban haciendo alarde, tanto los parlamentos de Cataluña como los de Calatayud, los bandos y las parcialidades ardían por todas partes y en Cataluña el conde Pallars y el obispo de Urgel, los Lunas, los Heredias y los Urreas en Aragón, y los Centellas y los Villarragut en Valencia, traían divididos los

ánimos, revueltas las poblaciones y alterados y conmovidos los tres reinos.

Apenas se había disuelto la asamblea de Calatayud, un trágico acontecimiento vino á dividir y á enconar mucho mas los ánimos.

D. Antonio de Luna, partidario del de Urgel, invitó al arzobispo de Zaragoza á su llegada á la Almunia, para que fuese á conferenciar con él, á cuyo efecto le citaba para que acudiera al camino de Zaragoza.

El prelado completamente desarmado y acompañado solamente por algunos caballeros, dirigióse al punto indicado, donde se hallaba el de Luna, que ostensiblemente no llevaba mas que veinte hombres armados, pero que en realidad estaba guardado por doscientos, que dejó emboscados cerca de allí.

Saludáronse, y separándose algun trecho para hablar, preguntó el de Luna al arzobispo durante la conversacion, si creía que podría ser rey de Aragón el conde de Urgel.

El prelado contestó que no, y que él se opondría mientras viviera, á lo cual replicó irritado el de Luna, que lo sería, muerto ó vivo el arzobispo.

Y tras estas palabras le abofeteó dándole un golpe en la cabeza con su espada y acudiendo las gentes del de Luna, derribáronle de la mula y le acabaron de matar.

No faltaron valedores y vengadores al difunto arzobispo, consiguiendo tanto por este hecho como por otros muchos, que el conde de Urgel perdiera muchas simpatías, que fue ganando con su conducta, el infante de Castilla, D. Fernando.

Cada día se hacia mas necesario el llegar á una avenencia y que se reuniera un parlamento general de los tres reinos para que decidieran acerca de la sucesion á la corona aragonesa, pues aquel estado no podia prolongarse mas.

El antipapa Benedicto XIII trabajó extraordinariamente para obtener este resultado, y finalmente acordaron los representantes de los tres reinos elegir nueve personas de ciencia, prudencia y conciencia, tres de cada reino y de cada estado, al objeto de que fallaran en justicia á quien se había de reconocer por rey, teniendo de término para formular su opinion, dos meses, á contar desde el 29 de marzo de 1412.

La villa de Caspe fue la elegida para la celebracion de esta asamblea, tomándose todas las providencias para la seguridad y libertad de los electores.

Estos fueron: por Aragón, D. Domingo Ram, obispo de Huesca, Francés ó Francisco de Aranda, cartujo de Portacelli y Berenguer de Bardagi, letrado; por Cataluña, D. Pedro Zagarriga, arzobispo de Tarragona, Guillem de Vallseca y Bernardo de Gualves, sábios juriscónsultos, y por Valencia, D. Bonifacio Ferrer, prior de la Cartuja, fray Vicente Ferrer (el santo), su hermano y Ginés Rabasa, doctor en leyes, al cual por haberse fingido demente, temeroso tal vez del grave compromiso que iba á arrostrar, le reemplazó Pedro Beltran, varon muy esclarecido tambien.

Cada uno de los aspirantes á la corona enviaron sus procuradores ó embajadores á la villa de Caspe para que espusieran los derechos de que se hallaban asistidos, y el 24 de junio se procedió á la eleccion pronunciando san Vicente Ferrer el primero, su voto, manifestando en voz alta que en Dios y en conciencia declaraba que la corona aragonesa pertenecía de derecho al infante D. Fernando, como nieto de D. Pedro IV, primo del último rey D. Martín y su pariente mas inmediato.

El obispo de Huesca, Bonifacio Ferrer, Bernardo de Gualves, Berenguer de Bardagi y Francisco de Aranda estuvieron conformes con aquel voto, mientras que el arzobispo de Tarragona y Guillem de Vallseca se declaraban mas favorables al conde de Urgel, y Ginés Rabasa se abstenia de dar su voto por no conocer á fondo aquella cuestion por lo tarde que había llegado á la asamblea.

El 28 de junio proclamóse con gran solemnidad aquella sentencia, que como dice un moderno historiador, tenía en expectativa á toda la cristiandad y san Vicente Ferrer predicó un fervoroso sermón quedando definitivamente reconocido como rey de Aragón, D. Fernando.

Desde los primeros momentos mostróse este afable hasta con aquellos que se le mostraron contrarios, y acompañado de los caballeros aragoneses y catalanes que fueron á recibirle á la frontera, penetró en Zaragoza en medio de generales y entusiastas aclamaciones.

Inmediatamente convocó cortes generales del reino, en las cuales confirmó los fueros y libertades aragonesas, recibió el juramento de fidelidad de sus súbditos y quedó reconocido su hijo D. Alfonso como heredero de sus reinos, cuyo acto tuvo lugar en 25 de agosto de 1412.

Los asuntos de Cerdeña y de Sicilia llamaron poderosamente la atencion del nuevo Monarca, consiguiendo en la primera, desbaratar los planes del vizconde de Narbona, que la pretendía, ajustando una tregua con los genoveses por espacio de cinco años; y en cuanto á Sicilia, que la gobernadora D.^a Blanca, esposa del difunto Monarca, la pudiese gobernar pacíficamente quedando allí reconocida la soberanía de Aragón.



JUAN PIVALLER Y EL REY D. FERNANDO I DE ARAGON